



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 <b>LUPATECH</b> LUPATECH OFS SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>ABE3014816 / ODT 3037018</b>	
-----------------------	---	-------------------------------------	-------------------------------------	---

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIÓN DE SUBSUELOS EN POZOS PETROLEROS DE ECOPETROL S.A. WELL TESTING FACILIDADES - TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE 500 BARRILES

**Descripción general de actividades:**

MOVILIZACION SET DE WT DESDE BASE LUPATECH POMPEYA CON DESTINO LOCACION NVA ESPERANZA GUAMAL

**Tiempo de ejecución:**

6 días

**Fecha estimada de inicio:**

**27-01-2021**

**Ubicación de los trabajos:**

Pompeya y Guamal, Meta

**Canales de atención del contratista:**

[silvia.rueda@lupatech.com.co](mailto:silvia.rueda@lupatech.com.co)  
SILVIA RUEDA 3187127783

**Administrador de Ecopetrol**

GUSTAVO RHENALS

**Interventor de Ecopetrol**

JOHANNA BLANCO

1/4

*“La información acá publicada, fue suministrada por LUPATECH OFS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por LUPATECH OFS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Movilización con Cama Baja	UN	16	16	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida y habilitada por Min transporte</li> <li>• Cumpliendo a resolución 1609</li> <li>• Tracto camión tipo Cama Baja para movilizar Tanques</li> <li>• Documentos de vehículo y operador según lo requerido por el manual para uso de vehículos automotores de Ecopetrol</li> <li>• Certificaciones ONAC</li> <li>• Prueba Covid Antígenos para Conductor no mayor a 24 horas</li> </ul>			
	Movilización con Cama Alta	UN	11	LUPATECH	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida y habilitada por Min transporte</li> <li>• Tracto camión tipo Cama Alta para movilizar Accesorios (7 Carrozadas + 4 Planchas , mampara metálica)</li> <li>• Documentos de vehículo y operador según lo requerido por el manual para uso de vehículos automotores de Ecopetrol</li> <li>• Certificaciones ONAC</li> <li>• Prueba Covid Antígenos para Conductor no mayor a 24 horas</li> </ul>			
	Movilización con Cama Cuna	UN	2	LUPATECH	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida y habilitada por Min transporte</li> <li>• Tracto camión tipo Cama Cuna para movilizar Tanques Extra dimensionados</li> <li>• Documentos de vehículo y operador en regla</li> <li>• Certificaciones ONAC</li> <li>• Prueba Covid Antígenos para Conductor no mayor a 24 horas</li> </ul>			
	Grúa de 60T	UN	1	LUPATECH	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grúa para Izaje cargas (Cargue y Descargue)</li> <li>• Documentos de Equipo y operador en regla</li> <li>• Empresa legalmente constituida y habilitada por Min transporte.</li> <li>• Certificaciones ONAC y de Ecopetrol para el Equipo y Operadores.</li> <li>• Prueba Covid Antígenos para Conductor no mayor a 24 horas</li> </ul>			

	Brz Grúa 16-24T	UN	1	LUPATECH	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida y habilitada por Min transporte</li> <li>• Grúa para Izaje cargas (Cargue y Descargue)</li> <li>• Documentos de Equipo y operador en regla</li> <li>• Certificaciones ONAC y Ecopetrol, para el Equipo y Operadores</li> <li>• Prueba Covid Antígenos para Conductor no mayor a 24 horas</li> </ul>			
--	-----------------	----	---	----------	---	---	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por LUPATECH OFS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por LUPATECH OFS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Carrera 23 No. 134A-09 OF. 203</b>
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura de venta con soportes</li><li>• Copia Orden de Compra</li><li>• Copia de los parafiscales</li><li>• Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada</li></ul> Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de residuos)
<b>Contacto para facturación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Marybel Aguilera <a href="mailto:facturaelectronica@lupatech.com.co">facturaelectronica@lupatech.com.co</a> Teléfono: 3184008816</li></ul>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	15 de enero de 2021
<b>Hora límite recibo de propuestas</b>	4:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Vía Correo electrónico
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Hector Martinez <a href="mailto:Hector.martinez@lupatech.com.co">Hector.martinez@lupatech.com.co</a> 3173696094 Wilfran Cifuentes <a href="mailto:Wilfran.cifuentes@lupatech.com.co">Wilfran.cifuentes@lupatech.com.co</a> 3174271652

*“La información acá publicada, fue suministrada por LUPATECH OFS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por LUPATECH OFS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## OBSERVACIONES

- Las Cotizaciones seran recibidas hasta las 16:00 del Viernes 15 de Enero y deben presentarse de manera discriminada, basados en la Lista de equipos a cargar aqui anexa.
- La Actividad se relizará desde el 26 de enero inspeccionando los vehiculos en la Base Lupatech. El 27 de enero 6:00 am inicia el cargue en Base.
- Los Vehiculos y Personal deben contar con documentacion y certificaciones, Completa y Vigente; ademas contar con resultado Negativo para Covid, prueba en antigeno de maximo 24 horas de realizada.
- Las Cama Altas deben ser: 4 Planchon y 7 Carrozada y con su mampara metalica.
- Se procederá con la propuesta mas favorable en materia de costos, logistica y asegurabilidad.
- La empresa a cargo de la movilización debe entregar el plan de movilización, para validarlo y avalarlo con operaciones y HSEQ.
- Se firmará un acuerdo Anexo a la Orden de Compra con la empresa local seleccionada en donde se establecen las condiciones, costos, responsabilidades y demas aspectos relevantes para esta movilizacion.
- A continuacion compartimos **Lista de equipos a cargar** y vehiculos requeridos en cantidad (Tractocamiones) o dias (Grúas) :

Vehículos	Cantidad / Días	Equipos	Inicio	Fin
Cama baja	15	TANQUE DE ALMACENAMIENTO HORIZONTAL DE 500 BLS	Villavicencio	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Cama baja	1	SEPARADOR ANSI 300 GENERAL	Villavicencio	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Cama cuna	1	GUN BARREL 500 BLS	Villavicencio	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Cama cuna	1	GUN BARREL 1000 BLS	San Carlos de Guaroa	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Cama alta	4	CASETA DE OFICINA 40 FT + OFICINA LABORATORIO	Villavicencio	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Cama alta carrozada	6	DIQUES PLASTICOS, COLECTORES, TUBERIA, SCRUBBER, TEA	Villavicencio	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Cama alta carrozada	1	ACCESORIOS DEL GUN BARREL DE 1000 BLS	San Carlos de Guaroa	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Grúa Min 60 TON	4	CARGUE DE EQUIPOS EN LA BASE DE VILLAVICENCIO	Villavicencio	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Camión Grúa Min 16 TON	2	CARGUE DE EQUIPOS EN LA BASE DE VILLAVICENCIO	Villavicencio	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Grúa Min 60 TON	1	CARGUE DE GUN BARREL DE 1000 BLS	San Carlos de Guaroa	San Carlos de Guaroa
Grúa Min 60 TON	5	DESCARGUE DE EQUIPOS EN LA LOCALIÓN	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Grúa Min 60 TON	1	IZAJE DE GUN BARREL	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)
Camión Grúa Min 16 TON	5	DESCARGUE DE EQUIPOS EN LA LOCALIÓN	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)	Cluster Nueva Esperanza (Guamal)

*“La información acá publicada, fue suministrada por LUPATECH OFS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por LUPATECH OFS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## Consideraciones:

LUPATECH OFS SAS se asegura de adjudicar la movilización a las empresas Locales (Guamal) luego de analizar sus propuestas técnicas y económicas, sin embargo, si la empresa elegida decide establecer alianzas o apoyarse con otras empresas locales o regionales, nuestra postura será imparcial entendiendo que dichos apalancamientos logísticos y comerciales son legales; no obstante indicamos al Proponente seleccionado, que debe garantizar la mayor participación posible de recursos, personal de apoyo y equipos de Guamal. En ese sentido y de manera muy atenta solicitamos su apoyo y acompañamiento, así como solicitaremos el de la Administración Municipal a fin de evitar situaciones derivadas de posibles diferencias entre el empresariado Local, que puedan afectar y/o retrasar las actividades planeadas.

---

Al presentar su cotización entendemos que cuenta con el equipo, el personal, la documentación y demás recursos activos, vigentes y certificados para realizar satisfactoriamente la movilización. (Ver anexo Documentación).

## Anexo - Documentación:

<p style="text-align: center;"><b><u>Conductores</u></b></p> <p style="text-align: center;">Licencia de Conducción vigente Cedula de Ciudadanía Pagos a Salud y ARL vigente Curso de Manejo defensivo vigente</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Vehículos</u></b></p> <p style="text-align: center;">Licencia de Transito vigente Póliza SOAT vigente Certificado RTM vigente Certificado de inspección KingPin – QuintaRueda (ONAC) Pólizas de Seguro (Todo riesgo – RCC y RCE)</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>Operadores Grúa</u></b></p> <p style="text-align: center;">Licencia de Conducción vigente Cedula de Ciudadanía Certificado como operador de equipo de Izaje (ONAC) vigente Pagos a Salud y ARL vigente Curso de Manejo defensivo vigente</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Grúa</u></b></p> <p style="text-align: center;">Licencia de Transito Certificado de inspección de Equipo de Izaje (ONAC) vigente Certificado de inspección elementos de Izaje (ONAC) vigente Aval por Parte de Ecopetrol vigente</p>

# *RECOMENDACIONES*

1. El oferente debe indicar el número de auxiliares viales, pertigueros y demás personal de apoyo que estime necesario para el correcto desarrollo de la movilización. Dicho personal (número de personas) debe estar registrado en el plan de movilización que presenten previo a la movilización.
2. Las auxiliares viales y perdigueros deben ser contratados por el sistema público de empleo y tener las evidencias para la contratación entrega de dotación, exámenes médicos y liquidación.
3. Para agilizar el inicio de actividades y evitar aglomeraciones, proponemos que la grúa, Camión grúa y algunos vehículos se inspeccionen el día 26 de enero en Base Lupatech y dejar listos para el inicio el día 27, aclarando que esto no debe generar sobrecostos en la cotización.
4. El oferente debe realizar la desinfección de los vehículos en el sitio dispuesto (Base o parqueadero) previo a la salida hacia la Base Lupatech.
5. No se puede tener aglomeración de vehículos en Cargue ni en Descargue, solo se pueden tener las grúas empleadas para la operación y máximo dos vehículos para cargar, motivo por el cual debe coordinar la logística para garantizar esta condición.
6. Todo el personal que ingrese a Base y/o Locación debe contar con los elementos necesarios para su protección Tapabocas, guantes y Gafas.
7. La actividad en general debe realizarse bajo las medidas y protocolos en materia COVID-19.